

Expediente: **7273/20**

Carátula: **LOS QUILMES S.A. C/ GOMEZ JUAN OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, JUAN OSCAR-DEMANDADO

27117088478 - LEAS, MARIA GLORIA-POR DERECHO PROPIO

27117088478 - LOS QUILMES S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7273/20



H106018877494

JUICIO: LOS QUILMES S.A. c/ GOMEZ JUAN OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7273/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2025 presentado por la letrada LEAS DE BAS, MARIA GLORIA:

1) Ténganse presentes los datos aportados en cumplimiento del art. 159 C.P.C. y C. CECG - 7273/20.

2) Atento a que solicita embargo de haberes a la vez que pretende desistir de la acción, teniendo en cuenta además el estado de la causa (demanda notificada); previamente aclare lo solicitado. En su caso, previamente deberá prestar conformidad por derecho propio con el desistimiento impetrado, sin perjuicio del trámite previsto por el art. 252 -CPCyC- en virtud de las circunstancias indicadas precedentemente. JA

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.